



Jueves, 16 de diciembre de 2021

## Educación convoca 69 plazas de docentes de refuerzo para los programas PROA+ en los centros públicos

- La consejería saca 46 plazas de Primaria y otras 23 de orientación a media jornada que se incorporarán a su puestos el 10 de enero
- Los proyectos podrán incluir actividades estivales que se extiendan más allá del calendario escolar

La Consejería de Educación convocará 69 plazas de refuerzo a media jornada destinadas a los centros públicos seleccionados para el programa PROA+, que persigue alcanzar el éxito escolar de todo el alumnado, con especial hincapié en el que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Se trata de 46 puestos de Primaria y otros 23 de orientación que se publicarán en la convocatoria del 21 de diciembre. Su incorporación a los colegios e institutos está prevista para el 10 de enero, al inicio del segundo trimestre.

La consejería organizará acciones formativas y de asesoramiento a través de la red de centros del profesorado (CPR).

El director general de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, David Artime, ha trasladado esta información a las direcciones de los centros seleccionados en una reunión telemática. Además, ha aprovechado el encuentro para darles la bienvenida e informales sobre las acciones que se podrán desarrollar dentro del programa durante el periodo de vigencia del plan (2021-2024).

La consejería les ha adelantado que en los próximos días los centros recibirán una transferencia económica que les permitirá afrontar los gastos vinculados al PROA+.

Educación ha seleccionado centros de Infantil, Primaria y Secundaria que cuentan, al menos, con un 30% de alumnado vulnerable, así como centros rurales o ubicados en zonas deprimidas o con gran dispersión de población. En el caso de los públicos, se ha utilizado el índice socioeconómico como criterio de ordenación para elaborar la lista definitiva de beneficiarios.

Los centros deben contar, como mínimo, con la implicación expresa del 60% del claustro de profesorado, desarrollar un plan estratégico de



transformación y concretar las actividades curso a curso, hasta el 2023-2024. Además, tendrán que designar a una persona para la coordinación del programa y realizar la correspondiente justificación técnica y económica del importe asignado para su ejecución. Se podrán organizar incluso actividades estivales fuera del calendario lectivo.

La consejería también ha elegido para esta convocatoria del PROA+ a 10 colegios de la red concertada que deberán desarrollar sus actividades en el mismo periodo que los públicos.